



AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

D. JUAN JOSE CARNERERO AGUILAR, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en su reunión mantenida el día 17 de julio de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General de esta Corporación del ejercicio 2020.

El expediente de la Cuenta General, estará disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía <http://www.larodadeandalucia.es>, así como en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados.

Durante dicho período de tiempo y ocho días hábiles más, se podrán formular contra la expresada Cuenta General, cuantas reclamaciones, reparos y observaciones se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo nº 2/2.004 de 5 de Marzo).

La Roda de Andalucía, 07 de agosto de 2023.

EL ALCALDE. Fdo. Juan José Carnerero Aguilar.

C/ Real nº 25 TLFNO. 954016002/06 – FAX 954016075 – 41590 LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)
roda@dipusevilla.es – www.larodadeandalucia.es
 C.I.F. P4108200-I Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01410824

Código Seguro De Verificación	oGnrRsn72sM63eQetYMFOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Carnerero Aguilar	Firmado	07/08/2023 10:24:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oGnrRsn72sM63eQetYMFOQ==		

